

### CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO       RURAL

Nº DE CERTIFICADO	4991
Fecha de Aprobación	31 MAY 2019
ROL S.I.I	660-4

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 1253 DE 08/10/2018
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6 2.9 N° A-959
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra menor destinada a **COMERCIO** ubicada en calle/avenida/camino **AVDA. DIEGO PORTALES (LOCAL FC-1019)** N° **640** Lote N° **Z** manzana **-** localidad o loteo **Ex. cuarte** sector **URBANO** (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NUEVOS DESARROLLOS S.A.	76.882.330-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CRISTIAN MUÑOZ GUTIERREZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
ARPLAN ARQUITECTURA LTDA.	76.009.136-7		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
JAVIER DINAMARCA OSSA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
PATRICIO RODRIGUEZ BASS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) ( si correspondé )	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9679	04/10/2018	-	COMERCIO

RESOLUCIÓN Nº	FECHA:
---------------	--------

(En caso de modificación de proyecto)

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**DETALLE DEL PROYECTO:**

Se recibe Permiso de Obra Menor N° 9679 de fecha 04.10.2018, para efectuar Modificación sin Alterar la Estructura, con destino comercio en Local FC 1019, perteneciente al centro comercial Mall Plaza, ubicado en Av. Diego Portales N° 640, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Edificación N° 17.403 de fecha 28/12/2015, que aprueba una superficie de 48.583,8 m<sup>2</sup> con destino Equipamiento Comercial.
- Modificación de Permiso de Edificación N° 17.757 de fecha 23/11/2017, que aprueba una superficie total de 50.915,50 m<sup>2</sup> con destino Equipamiento Comercial.
- Recepción final parcial N° 11.830 de fecha 11/04/2018, que recepcionó 47.415,10 m<sup>2</sup>, con destino Equipamiento Comercial.

La habilitación del local de una superficie de 60,51 m<sup>2</sup> corresponde al Local FC-1019, corresponde lo siguiente:  
1° nivel:(60,51 m<sup>2</sup>): Bodega, Sala de basura, Sala lavamopa, Baño personal, Cocina, Prelaboración, zona de atención.

La **Modificación sin Alterar la Estructura**, consiste en lo siguiente descripción:

- Obra gruesa
- Terminaciones por zona
- Zona de transito primer piso
- Sala de basura
- preelaboración
- Guardapolvos, Revestimiento, Pintura
- Detalles, Puertas, cortinas metálicas,
- Especialidades
- Clima, sprinklers

Finalmente, el Local FC - 1019, con destino **comercio**, queda habilita un módulo comercial "TOMMYBEANS, TACOS Y BURRITOS" perteneciente al centro comercial Mall Plaza, ubicado en Av. Diego Portales N° 640, Arica.

**NOTAS:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. e informe de gestión y control de calidad.
- Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 591 fecha 28.0.8.2018
- Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6 N° 1770984 fecha 10.04.2018.
- Certificado de aprobación de Instalaciones Interiores de Gas N° 1247109 fecha 02.04.2018.
- TE1 N°1769034 emitido por la SEC con fecha 06.04.18
- Presenta libro de obras.
- Cuenta con Oficio N° 360 de fecha 20.05.19 de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región de Arica y Parinacota que declara conforme con el cumplimiento de las medidas de mitigación correspondientes al proyecto Mall Plaza Arica, aprobado con IFT 246/2014.
- Pago de derechos municipales en boletín N° 5288519 de fecha 08/10/2018.

HALA/JCM/cfv.  
A-959



HUGO ALFONSO LY ALBA  
ARQUITECTO  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (S)